

Preposición y referencia. La preposición *de* entre dos nombres en francés

Manuel MARÍN JORGE
Universidad de Sevilla

Pretende ser ésta una contribución al estudio de la *referencia*, tanto en el plano de la microestructura sintáctica, en el grupo nominal complejo, constituido por la preposición *de*, como en el plano de la macroestructura del texto. Se trata de averiguar si los grupos nominales así configurados, además de contribuir, como constituyentes funcionales, a la articulación de la frase, intervienen -y de qué modo- en la determinación de relaciones de interpretación referencial en la formación del discurso.

Para ello hemos elegido la preposición más abstracta, desde el punto de vista semántico, y la que más relaciones permite, junto a *en* y *à*. Dicha preposición representa, en efecto, una de las formas prototípicas de la determinación referencial, en interacción con los determinantes nominales, los centros atractores del grupo nominal y el contexto en que se produce. No es que el resto de preposiciones no exprese alguna de las relaciones que *de* promueve, sino que, al ser más concretas y no habiendo sufrido el mismo grado de «gramaticalización», su empleo es más limitado y el tipo de relaciones que designa es más restringido.

De manera general, las preposiciones contribuyen a configurar el modo de referencia, al igual que otras categorías lingüísticas, como los adjetivos, los nombres y las proposiciones que modifican la extensión del nombre rector, pero lo hacen generalmente en relación con el término nominal que rigen y subordinan sintácticamente al nombre rector, es decir en cuanto grupo proposicional.

El ámbito de las operaciones de identificación referencial no se limita, sin embargo, al dominio estricto de la frase o del grupo sintáctico correspondiente, como tradicionalmente se ha venido observando. Con frecuencia, esos límites o «barreras» son franqueados por las preposiciones, de manera similar a como lo hacen los pronombres anafóricos o los conectores metadiscursivos, con los que tanto tienen que ver las preposiciones, ya sea en forma de expresiones adverbiales y conjuntivas, como «à cet égard», «à ce propos», «de ce fait», «en bref», «de (telle) sorte que», etc., ya sea mediante inferencias contextuales que recuperan representaciones discursivas, integrándolas en la secuencia preposicional, bien en forma de títulos o epígrafes, bien en el seno mismo del texto.

Por razones de espacio, sólo nos ocuparemos de describir el comportamiento de la preposición *de*, en el ámbito microestructural de la función de comple-

mento del nombre, y en relación con el nivel microestructural del texto. Dividiremos, para ello, esta exposición en tres apartados. El primero destinado a establecer los planos en que interviene la secuencia preposicional, el segundo tendrá por objeto exponer de forma abreviada los valores prototípicos de la preposición, el tercero versará sobre las interpretaciones contextuales de orden pragmático-discursivo.

1.- LA PREPOSICIÓN «DE» Y LOS NIVELES DE ANÁLISIS.

Tres suelen ser los rasgos morfosintácticos que se atribuyen a las preposiciones:

- a) ser formas invariables fonéticamente de gran exigüidad;
- b) servir de indicadores de la función del grupo sintáctico que rigen;
- c) subordinar generalmente el grupo regido a otro grupo sintáctico.

De las tres propiedades sólo vamos a conservar de momento la segunda, la que se refiere a la función de determinación, que da lugar a una configuración sintáctica precisa. Guardaremos en reserva la tercera propiedad, que se refiere a la idea de subordinación, para el apartado siguiente. En cuanto a la primera propiedad, exclusivamente formal, la ponemos entre paréntesis por no ser pertinente en el marco de este análisis.

En un grupo sintáctico complejo, como el formado por el esquema GN + prep. + GN, cuya realización puede ilustrarse por las secuencias siguientes:

- 1) Le livre de Paul.
- 2) L'attaque d'Israël.
- 3) La tendresse d'une mère.

Se puede observar que la relación entre los términos nominales es facilitada por la preposición *de*, siendo el término que rige la preposición el aporte semántico respecto al soporte inicial del primer grupo nominal. Este es el caso de « de Paul» respecto a «le livre», «d'Israël» en relación con «l'attaque» y «d'une mère» respecto, a «la tendresse». Es evidente que la relación no es sólo léxica, sino también sintáctica, en la medida en que los términos ocupan determinadas posiciones dentro de un grupo o ámbito sintáctico (J.C. Milner, 1989). La preposición *de* sería así el indicador morfológico de la relación sintáctica entre posiciones, a la vez que operador semántico de la relación entre argumentos, o actantes, término este último propio de la gramática de dependencias (L. Tesnière, 1959). Para H. Bonnard (1971-1978), el primer término de la relación, que es siempre el soporte sintáctico del segundo, sería igualmente el soporte semántico de éste. Para salvar ciertas dificultades de orden cognitivo, distingue el aspecto «caracterizador» del soporte del aspecto «determinador» del complemento preposicional, cuando afirma que «cette fonction déterminative dont le support est bien le support grammatical, même s'il opère, en sens inverse, une caractérisation». La exposición no es aclaratoria, pues no explica de dónde procedería la inversión de la caracterización.

Para G. Moignet (1981), la relación se concibe, en cambio, exclusivamente partiendo de lo que él llama «determinante», es decir del término regido por la preposición, cuya función consistiría en limitar la «extensión» del elemento

determinado. En cualquiera de estas dos aproximaciones a la caracterización del grupo nominal complejo con preposición, hay coincidencia, a pesar de las perspectivas teóricas diferentes de partida, en señalar que existe, dentro de los grupos sintácticos así configurados, una «indiscriminación semántico-sintáctica» de sus componentes (J. Cervoni, 1991). La incapacidad de la disposición sintáctica por sí misma para explicar la inestabilidad de la interpretación en lo que a la orientación de *de* se refiere, así como la diversidad de relaciones entre los términos que constituyen el ámbito sintáctico, obliga a buscar la solución fuera del terreno estrictamente sintáctico.

Así, en los ejemplos citados anteriormente, se puede observar lo siguiente: a una misma estructura sintáctica corresponden diferentes relaciones que sólo se pueden explicar contextualmente. Este es el caso de

(1) *Le livre de Paul*

que puede referirse a la «posesión» (Paul possède un livre), como a la «autoría» (Paul a écrit un livre) e incluso a una «relación temática» (*Le livre dont Paul a parlé*). La diversidad interpretativa procede, como se ve, no de la estructura sintáctica únicamente, la cual permanece sin modificación, sino de los términos de que se compone la secuencia, así como del contexto discursivo eventual en el que aquella podría inscribirse. El caso de (2) es ligeramente distinto. Aunque para resolver la doble interpretación activa o pasiva de «attaque», es preciso recurrir al contexto al igual que en el caso precedente, la relación obedece a mayores constricciones. En efecto, éstas derivan del proceso de transferencia («translation», en expresión de Tesnière) categorial. El nombre «attaque» posee las propiedades actanciales/argumentales del verbo. «Israël» puede interpretarse en el rol semántico de agente («Israel ataca») o de objeto («Israel es atacado»). Las constricciones, como se ve, son de orden semántico, antes que de orden discursivo o pragmático.

Por último, en el caso de (3), la relación de determinación sólo admite, sea cual fuere su contexto, una orientación, subjetiva; ello se debe naturalmente a las propiedades de la atribución que el nombre hereda del adjetivo «tendre». No es preciso, sin embargo, que exista una transposición categorial, para que se produzca este tipo de interpretación, como puede comprobarse con otro ejemplo tomado de M. Riegei y *al.* (1994=18), en el que se establece una «relación de categorización discursiva» entre un nombre clasificador de valor general y el referente particular designado por su complemento, como en

(4) *la barrière du langage*

que se puede parafrasear como «le langage est une barrière», donde se advierte, sin embargo, la transformación y promoción del atributo rema a la posición de tema del discurso y por lo tanto de presupuesto, que se consideraría compartido por el destinatario del mensaje.

Así pues tenemos que, aunque limitado el ámbito de observación únicamente a la función de complemento del nombre, el grupo preposicional, informado por la preposición *de*, admite diversas interpretaciones, según el orden u orientación de la determinación y conforme a los valores actanciales activados. Dicha activación, por otra parte, lejos de ser estrictamente léxico-semántica, puede obedecer a constricciones de orden pragmático y de organización discursiva.

En todo ello, el valor de la preposición juega un papel determinante igual en cuanto elemento de relación sintáctica, por supuesto, pero también en cuanto organizador del material discursivo. Las interpretaciones de (1), donde la orientación de la determinación referencial es siempre la misma, del término regido al término rector, los roles semánticos se determinan, en cambio, pragmáticamente. En la interpretación del sentido, que conviene distinguir de la significación léxica, se procede por inferencia contextual y no por simple descodificación de las propiedades semánticas, inscritas en el esquema sintáctico. Otro tanto ocurre en el caso de la ambigüedad de (2); la doble orientación se determina en un sentido o en otro, en función del contexto discursivo.

Sólo (3) y (4) parecen depender en la interpretación de factores estrictamente semánticos y morfosintácticos, independientes del contexto. Tanto la transposición categorial de (3) como el valor de clasificador de «barrière» respecto al referente «langage» obedecerían a constricciones de orden cognitivo, en la medida en que se pueden considerar relaciones organizadas intercategorialmente por la lengua que, a su vez, delimitan y restringen el uso en el discurso. Al ser propiedades inherentes, modificadas léxica y sintácticamente, no permiten la variación del orden de los elementos en el campo sintáctico. Así serían inaceptables secuencias como *«la mère d'une tendresse» o *«le langage de la barrière», a diferencia de (2), pero tampoco se puede atribuir la determinación de los roles semánticos al contexto discursivo, a diferencia de (1).

Para resumir, diremos que dentro de la relación que configura la referencia, de la que forma parte como indicador la preposición *de*, se pueden distinguir tres planos, como postulaba el funcionalismo de Praga:

- (I) el plano de la configuración sintáctica;
- (II) el plano de la distribución de roles semánticos;
- (III) el plano de la organización del discurso.

Los dos últimos planos o niveles, aunque en estrecha relación con el sintáctico, son sin embargo relativamente autónomos respecto a éste, en el sentido que obedecen a razones de índole socio-cultural, además de a razones meramente cognitivas, o simplemente a razones de orden pragmático e interactivo, caso del tercer nivel, en la organización de las relaciones entre los elementos constitutivos de la representación.

La explicación de los distintos efectos de sentido que se organizan en torno a la preposición *de*, como se puede advertir, nunca se agotan en un sólo nivel, el morfosintáctico. En todos los casos es preciso explicar qué ocurre en la relación entre los términos que liga esta preposición, así, como determinar el valor semántico de la preposición misma. Si nuestra argumentación ha sido rigurosa, se demuestra cuán embarazosa puede resultar, conceptualmente hablando, la situación que generan ciertos conceptos insuficientemente elaborados, como el de «indeterminación sintáctico-semántica».

2. VALORES PROTOTÍPICOS DE «DE».

De lo dicho anteriormente se desprende la idea que los términos que integran un campo sintáctico poseen propiedades que permiten que existan

entre ellos relaciones semánticas más o menos precisas. En este contexto, la función de la preposición *de* consiste en identificar el referente del grupo nominal que le antecede, estableciendo relaciones concretas entre este referente y el del grupo nominal que le sucede. Ahora bien, como han demostrado P. Cadiot (1989) e I. Bartning (1992), frente a las preposiciones «semánticas», que tienen en principio una organización argumental que les es propia, la que codifican léxicamente, y que les permite constituir la relación, las preposiciones «rectoriales», como *de*, no codifican la disposición de los argumentos, sino que la toman del contexto lingüístico, siendo por ello aptas a inducir inferencias.

Los términos, en general, y los nombres en particular poseen, por lo demás, relaciones diversas. Así los hay que tienden a evocar una sola relación con otra entidad (H.J. Seiler, 1983). Tal es el caso de nombres que indican:

- a) *relaciones de parentesco o interpersonales*, como «fils», «frère», «ami», «patron», etc...;
- b) nombres que indican una relación *parte/todo*, como «visage», «pied», « tiroir », etc...;
- c) los nombres que proceden de *nominalización deverbal*, subjetiva como «l'arrivée du train», «l'explosion d'une bombe», u objetiva, «la visite de la ville», «l'examen d'un patient», a las que se puede agregar la *nominalización agentiva*, «porteur du sida», «fabricant de meubles»;
- d) nombres de *sentimientos*, «plaisir du bain», «haine de l'intolérance»;
- e) *nominalizaciones adjetivas*, «la tendresse d'une mère», «la gentillesse des voisins», etc... .

En los casos mencionados, las relaciones están determinadas por los roles semánticos de uno y otro grupo nominal. Todos los ejemplos de relaciones unilaterales son representativos de la formación de grupos nominales complejos en *de* «preconstruidos», cuyo sentido puede inferirse a partir de la microestructura del grupo nominal mismo. (Bartning, 1992=170).

La otra clase de nombres, como se desprende de (1) «Le livre de Paul», tiene un comportamiento distinto, en el sentido que, como ya vimos, admite diversas relaciones, es multirelacional (Durieux, 1990). Su interpretación no está por tanto predeterminada sólo por el grupo nominal inicial, sino también por el término regido por la preposición. Este es el caso de las relaciones de:

- (a) *posesión y disposición* = «la voiture de Jean», «le bureau de la secrétaire»;
- (b) las *relaciones agentivas* = «le livre de Paul», que se puede parafrasear mediante «hacer»;
- (c) las *relaciones icónicas* = «la photo de Luc», «le portrait du général»;
- (d) las *relaciones de lugar y de tiempo* = «la conférence du matin», que se puede entender como la conferencia que ha tenido o tendrá lugar en la mañana, o «la salle d'en bas», es decir la situada según un eje de orientación espacial que procede o bien del sujeto que refiere o bien de la configuración intrínseca del espacio en que se localiza el aula/sala.

Es habitual, en los estudios de las preposiciones, aun cuando se trate de una sola, contrastar sus efectos respectivos. Ello obedece a razones no sólo metodológicas, sino también a razones teóricas, es decir conforme a la indole misma de la categoría gramatical, cuyos valores, en el sentido que Ferdinand de

Saussure dio al término «*valeur*», emergen por las relaciones de oposición y contraste que se generan en los paradigmas. Por ello, aunque sólo sea brevemente, a fin de establecer más solidamente los valores prototípicos de *de*, convendría señalar cuales son las propiedades de los grupos sintácticos en que aparecen por ejemplo *de* y *à*. Como ha demostrado P. Cadiot (1993), mientras *de* contribuye a elaborar la construcción de una imagen cuantificada del referente del GNI, es decir orientada extensionalmente, como en «un verre d'eau», «un bouchon de deux kilomètres» o «un siècle de faillites», *à*, por el contrario, ofrece una imagen cualificada del mismo, como en «un verre à eau», «un bouchon à 10 kilomètres», «un siècle à faillites». Se oponen, de este modo, un efecto de cuantificación y otro de cualificación, quedando excluida de este último cualquier determinación extensional.

Aparte de esa oposición, no se puede pasar por alto otra, primordial, que G. Guillaume (1919) establece como base de la relación prototípica de ambas preposiciones. En efecto, *de* y *à* engendrarían un espacio conceptual orientado cinéticamente en sentido inverso. A serviría para traducir un movimiento de «aproximación», *de*, en cambio, de «alejamiento». A esta idea banal, en si misma, se agregan en cambio otras nociones, pues si bien el punto de partida se introduce con *de* y el de llegada con *à*, en el ámbito espacial, como en (5) «Sortir *de* la maison» vs. «entrer *à* la maison» la tesis se puede formular en términos más abstractos que eviten tematizar específicamente la orientación espacial, de forma que el espacio orientado se pueda considerar como el modelo de otras representaciones más abstractas, generándose con ello, como han demostrado los trabajos de lingüistas y filósofos cognitivistas una polisemia estructurada, con base en la experiencia ontológica (G. Lakoff, 1987; M. Johnson, 1987). El espacio se puede considerar, por tanto, como orientado y como modelo de otras relaciones, que en el caso de *de*, por ejemplo, incorpora, mediante sucesivos desplazamientos, las categorías de «origen», «procedencia» y «pertenencia».

Pero volviendo a la oposición entre *de* y *à*, se puede sostener que la aproximación asociada a la preposición *à* y el alejamiento inducido por *de*, resultan ser, en realidad, efectos de configuración opuestos entre los referentes designados = el movimiento introduce a como una meta, mientras que el alejamiento, o movimiento de eferencia, a que da lugar *de*, prefigura ese mismo referente como ya cumplido logrado.

De esta configuración de las preposiciones *à* y *de*, se desprenden no sólo valores aspectuales distintos, amén de otros valores pragmáticos-discursivos, como el de información dada o presuposición, y el de la información nueva o rema, relacionados respectivamente con las preposiciones *de* y *à*. Pero, además, como P. Cadiot (1993) ha demostrado, ciertos valores ilocutivos inducidos por esas mismas preposiciones con el verbo «obliger». Así, este verbo oscilaría entre un valor ilocutivo de conminación obtenido por derivación en (5).

(5) Je vous obligerai *à* le faire

donde ese valor se desprende del uso conjunto de la preposición, del verbo y de un enunciadore de la comunicación. En cambio, en (6)

(6) Tu es obligé *de* le faire

la interpretación se orienta en dirección de un acto asertivo con valor de estado, por parte del verbo. La preposición *de* contribuye, en este caso, a representar la situación en relación con una obligación a la que el individuo estaría vinculado de forma distinta, dándose como supuesta.

Resumiendo, diremos que los valores prototípicos de *de*, constituyen una red polisémica en las que se asocian los valores de origen, procedencia y pertenencia que cubren los casos de atribución, la relación parte/todo, la posesión, la localización espacio-temporal, la autoría, etc... .

3. REFERENCIA CONTEXTUAL E INFERENCIA PRAGMÁTICA DE «DE».

Existen valores de *de*, como por otra parte de *à*, que exceden los valores prototípicos, cuyo valor referencial se genera en el discurso mismo. Lo hemos visto a propósito de (1) «Le livre de Paul», pues según el contexto, puede la preposición inducir un valor de autoría y/o de pertenencia, que son valores prototípicos, pero también otras relaciones, como la temática, que se puede parafrasear por «el libro de que nos ha hablado Paul», la cual, se infiere del contexto discursivo.

Este es también el caso de la preposición *à*, en secuencias como «la femme à la robe rouge», que remite anafóricamente a un contexto discursivo previo, a la vez que pone en foco el tema que constituye la referencia. No se actualizan, en estas circunstancias los valores prototípicos de la preposición, que tan notablemente han explorado B. Bosredon e I. Tamba (1991), y que son los valores de subcategorización equivalentes, en francés, a las preposiciones «pour», con valor de finalidad o valor deóntico, y el caracterizador descriptivo de «avec». Se podría pensar, sin embargo, que la secuencia «la femme à la robe rouge», al admitir la paráfrasis con «avec», sería del mismo orden que los casos prototípicos. Sin entrar en detalles, diremos que no hay identidad de relaciones, entre el empleo contextual y el prototípico. Basta con ver que, como subcategorizador nominal, *à* indica un subtipo = así en «verre à pied» o «femme à barbe», son una clase de vaso y una clase de mujer. La ausencia de artículo definido delante de N2 es un indicio de generalización, incluso si esta se hace partiendo de propiedades perceptivas. No necesita un contexto para representarse conceptualmente. En la interpretación del referente constituido por la designación del soporte sintáctico N1, intervienen no sólo la preposición, sino también el artículo definido, cuya modalidad de presentación del referente, según el contexto apropiado, es de carácter presuposicional, frente por ejemplo al artículo indefinido o al artículo cero, el cual sirve para introducir referentes genéricos en continuidad analítica con N1, como en «le projet de loi», en el caso de la preposición *de*.

Tras este paréntesis, podemos aventurar la hipótesis que tanto *à* como *de*, en secuencias binominales, pero que no establecen relaciones prototípicas, pueden contribuir a organizar el discurso, identificando y localizando el N1 en relación con un tema pertinente que N2 se encarga de recuperar. En tales situaciones, la preposición comprime la información de un contenido complejo, que se infiere de la información almacenada en el texto que precede, así lo demuestra la noticia siguiente extraída de *Le Monde* (24/08/95) que lleva por título «L'homme-papillon est russe»:

«A vingt et un ans, Denis Pankratov s'était déjà affirmé comme l'homme du papillon (...)»

La secuencia así formada, que contrasta con la binominal sin preposición del título, y al contrario de las que hemos considerado prototípicas, no admite la sustitución mediante el determinante posesivo. Esto la asemeja a las que indican una relación temporal o espacial, como «la séance du dimanche» o «les voisins du premier étage». En todos los casos, en efecto, la referencia es incompleta, si no se tienen en cuenta las coordenadas situacionales o textuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- BARTNING, I. (1992) «La préposition *de* et les interprétations possibles des syntagmes nominaux complexes». *Lexique* 11, pp.163-191.
- BONNARD, H. (1971-1978) «Les prépositions» s.v. *Grand Larousse de la langue française*. Paris:Larousse.
- BOSREDON, B. et I. TAMBA (1991) «Verre à pied, moule à gaufres: prépositions et noms composés de sous-classe». *Langue Française* 91, pp.40-55.
- CADIOT, P. (1989) «La préposition: interprétation par codage et interprétation par inférence». *Cahiers de grammaire* 14, pp. 23-50.
- CADIOT, P. (1993) «*De* et deux de ses concurrents: avec et à». *Langages* 110, pp. 68-106.
- CERVONI, J. (1991) *La préposition. Etude sémantique et pragmatique*. Paris-Louvain: Duculot.
- DURIEUX, F. (1990) «The meanings of the specifying genitive in English. A cognitive analysis». *Antwerp Papers in Linguistics* 66.
- GUILLAUME, G. (1919) *Le problème de l'article et sa solution dans la langue française*, réed. 1975. Paris: Nizet/Québec: Presses de l'Université de Laval.
- JOHNSON, M. (1987) *The body in the Mind: The Bodily Basis of Imagination: Reason and Feeling*. Chicago: Chicago UP.
- LAKOFF, G. (1987) *Women, Fire and Other Dangerous Things*. Chicago: Chicago UP.
- MILNER, J.-C. (1989) *Une introduction à la science du langage*. Paris: Sevil.
- MOIGNET, G. (1981) *Systématique de la langue française*, Paris: Klincksieck.
- RIEGEL, M. et al. (1994) *Grammaire méthodique du français*. Paris: PVF.
- TOGEBY, K. (1984) *Grammaire française*. Vol.4. Copenhague: Akademisk Forlag.